

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 07-2025

Acta de la sesión extraordinaria número siete celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las diecisiete horas y nueve minutos del veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señor Ulises Villagra Villagra
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Señor
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojanca: Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Lic. Jeff Chajii del Silencio, Gestiona: Estrategia y Proyectos, Dirección técnica y coordinación general del estudio Lic. Cindy Guevara, Oficina de la Mujer y Bryan Bermúdez, Depto. TI funcionarios municipales.

Ausentes: Diego A. Córdoba Brenes, Juan D. Aguirre Fajardo, Justina Villafuerte Villafuerte, Jimmy J. Mora Rangel, Kevin J. Agüero Carrillo, Ivannia Rojas Paniagua, Nataly Mora Herrera (asuntos laborales) y Stefany Fernández Carrillo (maternidad)

Se comprueba el quórum y se establece como únicos puntos de convocatoria el siguiente:

1. Presentación de los resultados de las Primera Fase para el Diagnostico de Genero para el cantón del Hojanca.

El señor presidente del Concejo Municipal saluda noblemente y da uso de la palabra.

El Lic. Jeff Chajii del Silencio y Cindy Guevara saludan noblemente y dan por iniciada la reunión.

Primera Fase Diagnóstico de Género Cantón Hojancha

EXPOSICIÓN ANTE AUTORIDADES MUNICIPALES

Elaborado por la: **Jefi Chigi del Servicio profesional consultor de la empresa: Gestión Estratégica y Proyectos**

Por colaboración de la **CEM Municipalidad de Hojancha** bajo la supervisión de la **Dra. Chely Guzmán Cordero**

28 DE NOVIEMBRE DE 2025

¿Para qué sirve este diagnóstico de género?




1. Conocer el cantón según las estadísticas
2. Analizarlo según sondeos a mujeres
3. Comprenderlo a través de talleres distritales
4. Pensar cómo atender las situaciones
5. Tomar decisiones presupuestarias y políticas
6. Participar al conjunto de instituciones, organizaciones y empresas del cantón
7. Contruir una política cantonal de género

¿Cómo se hizo esta investigación científica?

1. Altos estándares en enfoque de género interseccional y participación comunitaria
2. Con triangulación entre estadísticas oficiales, instrumento digital y talleres participativos
3. Con validación comunitaria cantonal, institucional y de criterios científico-técnicos

- 343 mujeres participaron en el instrumento digital
- 71 personas en los 5 talleres distritales: Central (26), Monte Rimo (8), Puerto Carrillo (4), Huasca (12) y Matambú (25)
- 30 personas en taller de validación cantonal

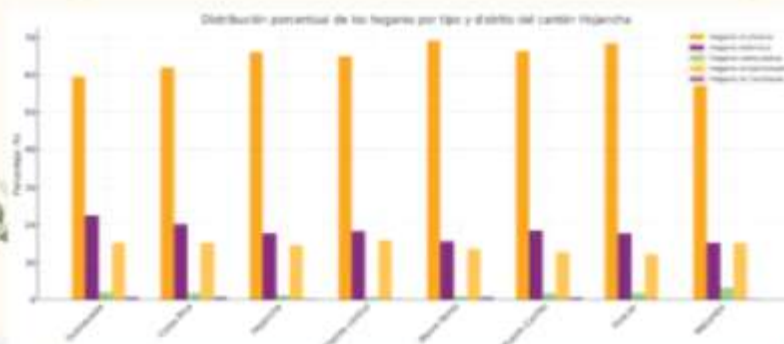


¿Qué se supo con estadísticas oficiales?

- Reseña hojancheña
- Población proyectada a 2025
- Indicadores demográficos y sociales
- Indicadores educativos
- Ind. sobre rezago escolar
- Estructura ocupacional y dinámica laboral
- Estructura y tipo de hogar
- Condiciones habitacionales
- Acceso a servicios básicos
- Tenencia de tecnologías y medios de transporte
- Población y vivienda en el Territorio Indígena Matambú



Figura 1

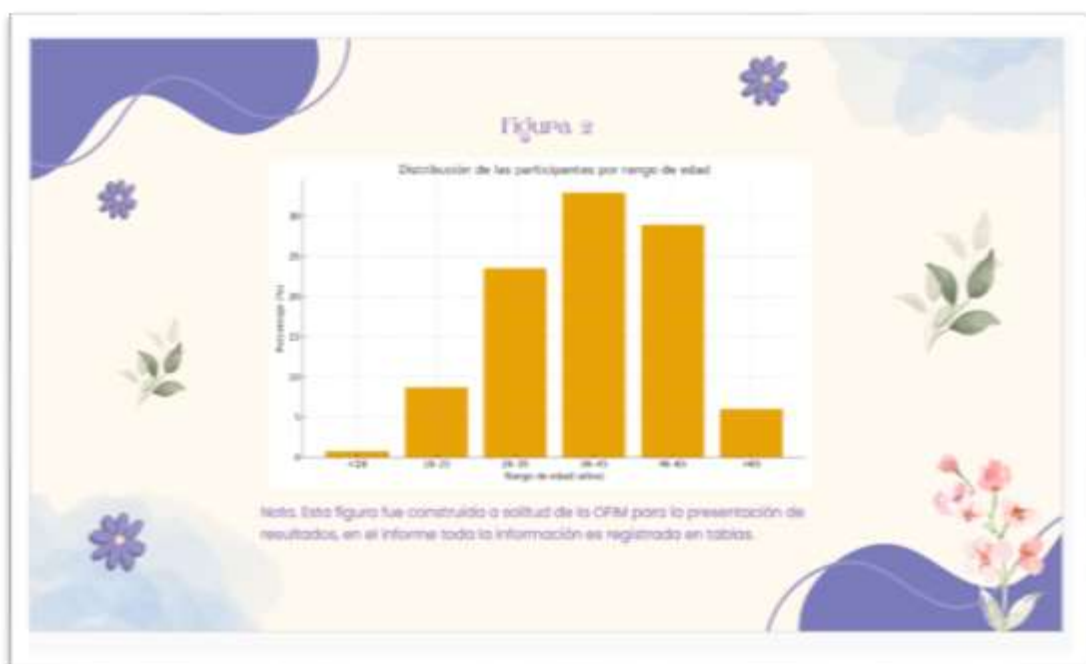


Nota: Esta figura fue construida a solicitud de la OIT para la presentación de resultados, en el Informe toda la información es registrada en tablas.

¿Qué se supo con el instrumento digital?

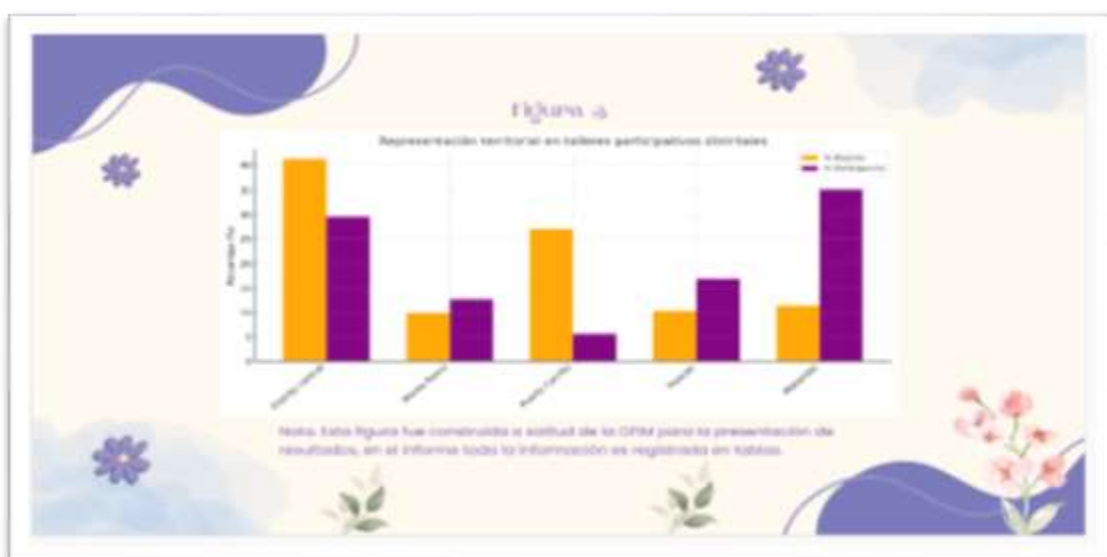
- Consentimiento informado
- Datos sociodemográficos
- Salud y condiciones personales
- Participación, diversidad e identidad
- Cuido y cuidados
- Violencia contra las mujeres
- Derechos de las mujeres
- Seguimiento voluntario





¿Qué se supo con los talleres distritales?

- Vida diaria
- Trabajo si-remunerado y actividades productivas
- Trabajo no-remunerado de cuidado y cuidados
- Participación y liderazgo
- Vivencia de derechos de las mujeres
- Acceso a servicios
- Identificación de violencias
- Visión a futuro



¿Qué hallazgos hubo?



CONCLUSIONES

- Esta presentación ofrece una síntesis de los hallazgos del diagnóstico
- Las frases son orientadoras y no sustituyen la lectura del informe completo
- Esta presentación no abarca toda la complejidad territorial y metodológica del estudio

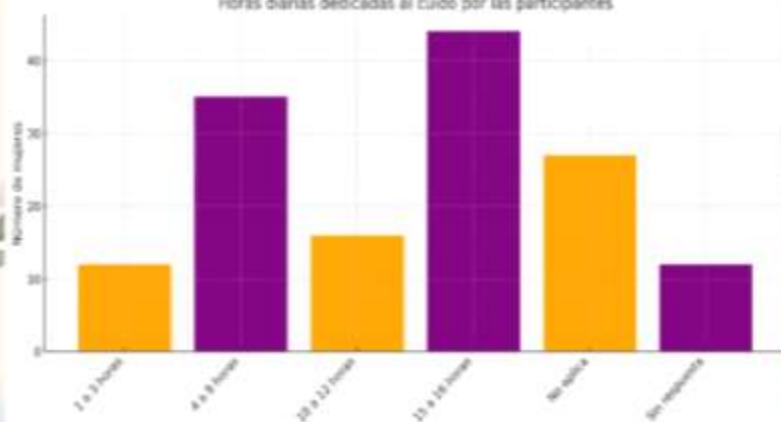
Roles y responsabilidades de género

- El cuidado y el trabajo doméstico recaen casi por completo en las mujeres.
- Esta carga limita su tiempo, autonomía y participación.
- El cuidado se percibe como deber moral, no como responsabilidad social compartida.
- Su aporte económico es enorme, pero invisible y sin derechos.



Figura 4

Horas diarias dedicadas al cuidado por las participantes



Nota: Esta figura fue construida a solicitud de la OFIM para la presentación de resultados, en el informe toda la información es registrada en tablos.

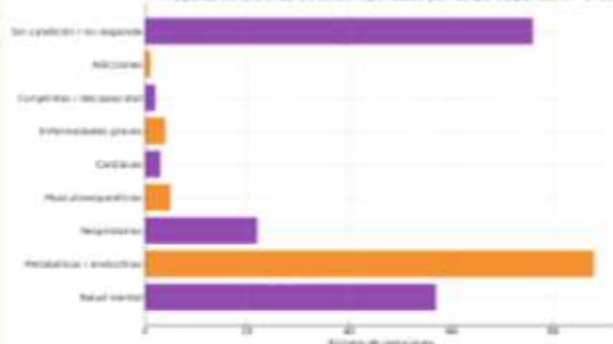
Acceso y control de recursos, servicios e información



- Las brechas en empleo, salud, transporte y educación determinan la vida cotidiana de las mujeres del cantón.
- La autonomía económica está condicionada por la informalidad laboral y la centralización de servicios en Hijañcha centro.
- El transporte limitado y la falta de redes de cuidado afectan más a los distritos rurales.
- Tener seguro no garantiza acceso efectivo a atención ni salud mental.
- La brecha digital profundiza la desigualdad territorial y limita oportunidades.

Figura 5

Principales condiciones de salud reportadas por las participantes (n=149)



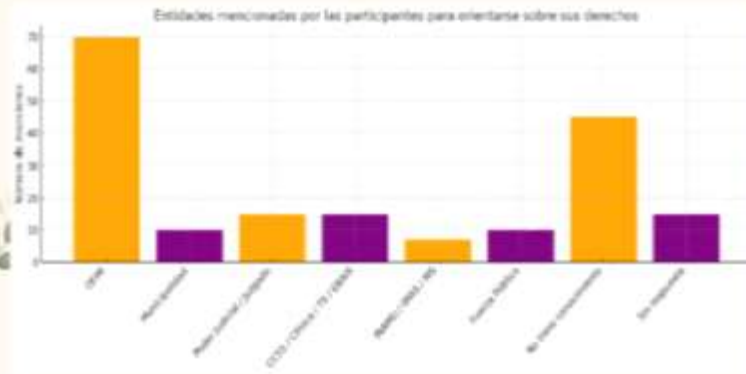
Nota: Esta figura fue construida a solicitud de la OIM para la presentación de resultados, en el informe toda la información es registrada en tablas.

Participación, derechos y toma de decisiones

- Las mujeres lideran la vida comunitaria, pero enfrentan obstáculos para acceder a espacios de decisión.
- Machismo, sobrecarga doméstica y distancia territorial limitan su participación efectiva.
- La participación requiere tiempo, movilidad y redes de cuidado, no solo voluntad.
- Existe alto interés en formación y derechos, pero persisten vacíos de información práctica.



Figura 6



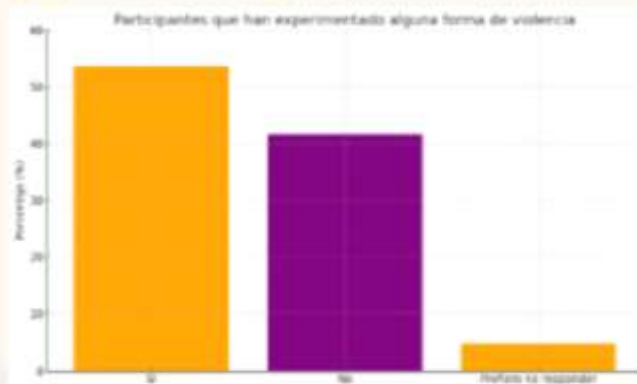
Nota: Esta figura fue construida a solicitud de la OFM para la presentación de resultados, en el informe toda la información es registrada en tablas.

Violencia, discriminación y exclusión

- La violencia psicológica y económica afecta a más de la mitad de las mujeres participantes.
- El temor, la vergüenza y la desconfianza institucional dificultan denunciar y recibir apoyo.
- Las rutas de atención existen, pero no son plenamente accesibles en los distritos rurales.
- Las mujeres piden acompañamiento cercano, humano y sin revictimización.
- La OFM es puerta de entrada clave, pero requiere mayor alcance distrital y coordinación interinstitucional.



Figura 7



Nota: Esta figura fue construida a solicitud de la OFM para la presentación de resultados, en el informe toda la información es registrada en tablas.

Tendencias distritales



- Las brechas territoriales condicionan la vida de las mujeres: servicios en Hojancha centro y mayores limitaciones en Monte Romo, Huacas y Puerto Carrillo.
- Matambú destacó en liderazgo comunitario, pero no identitario.
- Puerto Carrillo enfrenta aislamiento geográfico e institucional.
- El transporte es la principal barrera estructural para el acceso a derechos.
- Sin equidad territorial no habrá igualdad de género en el cantón.

Hacia la Segunda Fase: del diagnóstico a la política

- La Segunda Fase debe construir una política cantonal de igualdad sustantiva basada en este diagnóstico.
- Se requiere presupuesto robusto y voluntad política sostenida.
- El proceso debe ser articulado, participativo y territorial.
- Solo con recursos y corresponsabilidad (Concejo + Alcaldía + todas las instituciones + empresas + organizaciones + ciudadanía) se transformarán las desigualdades identificadas.



¿Cómo se podría seguir?

RECOMENDACIONES

- Son propuestas basadas en evidencia científica y en la voz de los participantes
- No corresponde a la OFM su ejecución, sino al entramado social, productivo e institucional del cantón Hojancha y del Estado
- Esta fase muestra qué está pasando; la segunda dirá qué hacer y la tercera cómo hacerlo
- Son rutas de acción realistas, diseñadas para reducir brechas y fortalecer el desarrollo local



Gobernanza y enfoque institucional

- Crear política cantonal de equidad e igualdad sustantiva de género
- Fortalecer la OFIM con más recursos y presencia distrital
- Asignar presupuesto adicional para reducir brechas
- Articular alianzas interinstitucionales y con sector privado
- Formar un Consejo Cantonal de Género
- Asegurar continuidad institucional del proceso
- Rendir cuentas anualmente con participación comunitaria
- Gestionar fondos y cooperación internacional.



Autonomía económica y redistribución del cuidado



- Crear un programa cantonal de empleo y emprendimiento para mujeres.
- Alianzas con INA-IMAS-sector privado para formación y crédito.
- Implementar una Red Cantonal de Cuidados articulada a servicios nacionales.
- Impulsar transporte interdistrital con nuevas rutas por día.
- Formalizar el trabajo doméstico y de cuidado.
- Usar el valor económico del cuidado para priorizar inversiones municipales.

Participación y liderazgo

- Implementar un Programa de Formación en Liderazgo Territorial con Enfoque de Género Interseccional
- Asegurar paridad en comités y asociaciones locales
- Implementar presupuestos participativos con enfoque de género
- Integrar mujeres jóvenes y adultas mayores en la toma de decisiones
- Ofrecer apoyo psicosocial a lideresas comunitarias



Prevención de violencias y fortalecimiento comunitario



- Consolidar la Red Local de Atención a la Violencia con equipos itinerantes y sin revictimización.
- Realizar campañas permanentes sobre nuevas masculinidades y autocuidado.
- Brindar acompañamiento psicosocial continuo a sobrevivientes.
- Evaluar anualmente la efectividad de la red con indicadores claros.

Educación, salud y bienestar

- Descentralizar salud y bienestar con jornadas móviles.
- Mejorar asignación de citas y horarios de obtención en la CCSS.
- Garantizar atención diferenciada para mujeres de Puerto Carrillo.
- Ampliar salud mental comunitaria para cuidadoras y sobrevivientes.
- Crear becas y apoyos de transporte para mujeres y jóvenes en formación.
- Implementar programas de autocuidado y salud mental preventiva.



Comunicación y cambio cultural



- Institucionalizar una estrategia cantonal de comunicación para la igualdad
- Promover educación no sexista en espacios comunitarios
- Reconocer y visibilizar el aporte de las mujeres al cantón
- Involucrar a hombres y masculinidades en procesos de sensibilización y corresponsabilidad

Seguimiento y evaluación

- Crear un sistema cantonal de indicadores de género.
- Evaluar impacto de género en todas las políticas y proyectos.
- Publicar informes anuales con rendición de cuentas accesible.
- Hacer revisiones participativas con organizaciones comunitarias.
- Incluir a nuevos grupos poblacionales en fases futuras.



¿Qué le toca a cada integrante del Goncejo y Administración?

- 1 Usar el diagnóstico como insumo técnico obligatorio para la toma de decisiones
- 2 Aprobar un acuerdo de compromiso para el seguimiento anual y el incremento gradual de recursos
- 3 Incorporar presupuesto para la política cantonal de igualdad sustantiva
- 4 Articular instituciones públicas, sector privado y organizaciones locales con cooperación y apoyo para ejecutar estas acciones.
- 5 Gestionar capacitaciones en nuevas masculinidades, prevención de violencia y corresponsabilidad, más allá de la OFIM
- 6 Garantizar procesos participativos en todos los distritos, convocando personalmente a mujeres, hombres y organizaciones comunitarias
- 7 Participar activamente en las actividades de la OFIM y respaldar su trabajo territorial

Comentarios:

- La sindica suplente de Hojanca, Alejandra Méndez define, en realidad, es una pregunta en cuanto a la metodología me gustaría saber, por lo significativo que esto puede ser, cuál fue el tamaño de la muestra que se logró alcanzar en este instrumento, es decir, la cantidad de personas que participaron.
- El Lic. Chajii del Silencio detalla con el instrumento digital fueron 149 personas; con los talleres participativos fueron 71, divididos en los distritos; y con el taller de validación cantonal fueron 30 personas luego está la parte de estadísticas oficiales, que son los datos de los censos y las encuestas del INEC. Habían preguntas de sí o no, otras preguntas de escoger varias categorías y otras preguntas también abiertas, más cualitativas, igualmente, las preguntas están en el informe: está el formulario con todas las preguntas, entonces ahí podemos consultarlas, eso me da pie a resaltar que esta investigación es de tipo cualitativo, por lo que yo les decía de que era voluntario y que participaban las personas que tomaban la decisión de hacerlo, y ninguna fue obligada pero, como se hizo la triangulación de datos, por eso la investigación es científicamente confiable al analizarlo desde todos estos lados. Esto fue un ejemplo, en el instrumento digital, de la cantidad de mujeres que participaron por grupos de edad aquí se puede ver que la mayoría de personas que participaron, que son estos tres pilares del centro, son personas ya adultas, mujeres que superan los 26 años y hasta los 65 años, lo que se corresponde cómo está configurada la población en Hojanca también. La mayoría de la población en Hojanca actualmente tiene esta característica en este aspecto, la participación estuvo muy similar a la población que tiene el cantón por edad.
- La sindica Méndez menciona, yo sí estoy empapado no hace mucho con la semana de orientación en el colegio donde yo trabajo dos cositas: escuchando ahí a algunas profesoras,

se cree ustedes sí tienen instrumentalización, ellos no, se cree que hay muchas mujeres que todavía no reconocen sus derechos como tal, que tienen derechos políticos en este país se sienten como que no tienen, muchas no son conscientes de ello y también se les achaca que ellas siguen encerradas en ese rol que el machismo se les ha venido pregonando desde hace mucho tiempo y yo hay veces digo, ¿será cierto eso? porque yo siento que hay políticas de empoderamiento de las mujeres y todo y digo yo, no, no creo mucho eso. Ahora que usted está haciendo esta investigación, usted me puede sacar de esas dos dudas, por lo menos aquí en mi cantón sobre esas dos cositas: ¿son muy conocedoras de sus derechos? porque ahorita las leyes se construyen mucho para que haya mucha inclusión de la mujer y en segundo lugar, ¿serán conscientes? cuando ustedes hacen esa instrumentalización, ¿ellas de verdad demuestran: sí, yo soy consciente que yo tengo derechos, porque eso también les da a ellas una mayor participación en la sociedad en muchos campos, esa es mi pregunta y quería, al calor del momento, como le dije sacar un poquito esas dudas porque uno escucha a veces a profesionales, pero yo a veces digo, ¿será que eso todavía, porque sí hay gente que no tuvo acceso a la educación? algunas personas yo no hago que no hay ni leer ni escribir, todavía mujeres que uno dice "Santo Dios". Sí, claro que sí, los hay y uno a veces dice, ¿será que seguirán metiendo en esa sumisión? ¿no son conscientes de ello o les vale? entonces tal vez me pueda usted decir algunas cositas de esa investigación.

- El Lic. Chajji del Silencio expresa, antes de responderle, voy a hacer una acotación siempre van a haber casos de todo, ¿verdad? Siempre, por ejemplo, lo que usted menciona de si saben leer o escribir o no, siempre van a haber personas que no sepan leer o escribir, etcétera lo que nosotros analizamos es cuál es ese porcentaje que afecta en la población, porque el caso siempre vamos a ver lo que pasa es que a veces se sobredimensionan los casos que podemos ver para ejemplo, varias personas me comentaron que en Hojancha han estado llegando muchos extranjeros eso es una impresión que le ha dado a varias personas, porque los extranjeros llegan, compran tierras y hacen sus casas, etcétera y pareciera que hay muchos, pero cuando nos vamos a los datos, realmente la cantidad de extranjeros que hay en el cantón es del 2,8%, lo que quiere decir que es una población ínfima. ¿Qué es lo que pasa? además de los números, por eso esta investigación no es cuantitativa como tal, sino es mixta, más tendiente a lo cualitativo es que tal vez los números pequeños tienen un mayor impacto por cómo son esa clase de personas el ejemplo de los extranjeros se los doy así: es un número muy reducido, pero tiene un impacto fuerte que tiene que ver con qué tanto se proyectan a la comunidad por el dinero, etcétera ahora con esa pregunta y usando ese ejemplo la respuesta es sí, hay mujeres que no conocen de sus derechos, pero son muy pocas.
- La sindica Méndez define, tal vez te estoy exigiendo mucho, porque 149 de la muestra de responder lo que estoy preguntando sin embargo, joven, no sé si tal vez te incomode un poquito en eso.
- El Lic. Chajji del Silencio detalla, de hecho, no me incomoda, porque como les mencionaba, esto es una investigación que se hace triangulada eso quiere decir que se usan estadísticas de toda la población que incorporan a todos, junto con el análisis cualitativo que se viene de los talleres y el análisis que viene del instrumento como de hacer ese ojo comparado entre todo, es que uno saca de eso. La respuesta es: la mayoría de mujeres de Hojancha sí conocen de sus derechos, las que no conocen son muy pocas, pero el problema en la participación o el ejercicio de los derechos yo se lo resumiría en que no les queda tiempo para ejercerlos por el rol que tienen entonces esto se ve comprobado, bueno, con las encuestas de uso del tiempo a nivel nacional y regional, que dicen que las mujeres asumen la gran carga en el hogar y eso se ve comprobado con lo que nos dan los dos instrumentos, que es que la mayoría de mujeres mencionan que sí conocen de sus derechos, pero que no pueden ir porque tienen que cuidar y voy a poner ejemplos, al papá que está enfermo las pueden invitar a muchos espacios, pero no les queda tiempo porque a ellas son las que les toca cuidarlo o les gustaría trabajar o estudiar más, pero ya tienen hijos y tienen que asumir ese rol la respuesta es sí conocen, pero no tienen el tiempo para hacerlo. Ahora tenemos también hay un asunto sobre uso del tiempo que se triangula también con lo que dice el INEC entonces básicamente esa es la respuesta, si conocen, si saben, pero no les queda tiempo para ejercer esos derechos y todas las preguntas son bienvenidas.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, nada más para para hacer un comentario con la pregunta que hizo el compañero que nosotros conozcamos nuestros derechos no quiere decir que los hagamos valer, ¿verdad? y es muy triste decirlo, pero es la verdad se lo voy a poner así: ¿cuánto no hemos trabajado en el cantón para que los adultos mayores conozcan sus derechos? y usted insta a un adulto mayor a denunciar a su hijo que lo hizo firmar y le robó la propiedad, y él conoce el derecho, pero no lo hace porque no quiere perjudicar a su hijo lo mismo pasa con las mujeres, nosotros conocemos nuestros derechos, pero la presión social es tan brutal, tan sangrienta y no solo a nivel familiar, en todos los niveles, que mejor a veces decidimos quedarnos calladas para no complicarnos la vida y todo lo que acarrea salir de ahí, socialmente hablando. Si ustedes se ponen a ver todo lo que una mujer en un pueblo pequeño como Hojanca decide divorciarse, a todo lo que tiene que enfrentarse es un avasallamiento social muy fuerte hay mujeres que prefieren mejor, mire, yo me quedo calladita y no me expongo sí, se ha trabajado en conocer nuestros derechos pero desgraciadamente tal vez no solo es conocerlos, sino darnos ese valor o fomentar más el valor de hacerlos valer.
- La sindica Méndez expresa, es muy interesante, esto que ya va arrojando lo que indica la señora alcaldesa, porque entonces esto se puede entender como una responsabilidad cultural asumida sin que esté en un papel porque, por ejemplo, haciendo uso del mismo ejemplo que usted ponía de la mujer que no puede hacer otras funciones, otras actividades porque tienen que cuidar a su papá, a su mamá, a su hermano eso es una función asumida culturalmente, si la mujer dice no, porque pueden haber hermanos y hermanas, el hermano ni siquiera se le asume, ni siquiera existe la posibilidad, no lo ve como una posibilidad. La mujer no solo lo ve como una posibilidad, sino una obligación y si no lo asume, hay una culpabilidad ya implicada, y es muy interesante que se genere como este análisis, porque ahí donde uno termina concluyendo, o me atrevo a decirlo, a proponerlo, es que entonces los alcances o los trabajos que se hace con la población femenina no es solamente con la población femenina entonces hay que empezar diciéndole al hombre: usted también puede considerar esa opción y es muy difícil porque entonces a la mujer se le achaca siempre, debe de asumir todo y debe de poder con todo, que es parte de esto que se ha generado aquí.
- El Lic. Chajii del Silencio define, efectivamente, eso dicen la teoría, eso dicen los datos nacionales y eso dice la encuesta, el trabajo cualitativo, todo va en ese sentido o sea, es científicamente respaldado y creo que es importante no solamente que nos digan los datos, sino inclusive decírselo a las mujeres porque ya eso descarga culpabilidad porque la mujer entienda que existe una culpabilidad implícita y que ya está ahí sometido entonces es empezar uno a luchar contra eso y que la mujer llegue y diga, no puedo hacerme cargo esta persona y no sentir este esa culpa que hay.
- La Lic. Cindy Guevara detalla, voy a referir un poquito, y gracias Alejandra, Vero y Jeff por los comentarios de hecho, cuando se estaba haciendo "Por qué un diagnóstico de género" y por qué en los talleres no invitaron a hombres sí se invitaron, pero sí hay que hacer esa diferenciación y visibilizar esos obstáculos eso que decía Jeff de luces verdes, luces rojas, que hacen que las mujeres vayamos, por decirlo bonito, un pasito atrás en muchos temas, en muchos derechos por eso es que se hace esa diferenciación para poder visibilizar justamente eso yo me pongo ahorita de ejemplo yo estoy aquí yo trabajo en la Municipalidad, pero también soy mamá yo tuve que correr, y voy a decir, en la mañana le tuve que decir a mi pareja: "necesito que llegue temprano porque yo tengo sesión a tal hora y eran las 4:10, y no aparecía uno está que con los chiquitos, que con esto y no quiero hablar mal, o sea, lo que quiero es dar un ejemplo real de las cosas que nosotras como mujeres vivimos y que a veces por ese cuidado, por esa responsabilidades, no tenemos espacio para otras cosas. Y el informe es extensamente amplio, ahorita le está dando cosas muy puntuales, pinceladas, pero el informe es muy muy amplio donde dice que eso se llama, si bien entendí y lo comprendí, precarización del tiempo que tienen las mujeres porque también esa carga, ese peso social de que porque tenemos que también dejar la casa limpia, hacer esto, tener lo otro, estar en las reuniones de la escuela y también aquí, también allá, nos hace llevar esa carga extra también por eso hay que exponer la situación. Sin embargo, muchos resultados

y muchos de los datos estadísticos que están en este diagnóstico también responden a problemáticas que no son solo exclusivas para mujeres, que también sin quererme adelantar van a salir sobre el tema de salud, sobre el tema de transportes y muchos otros temas más.

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas y veinte minutos del veintiocho de Noviembre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDESA MUNICIPAL